

LOS DEBATES

DIARIO LIBERAL.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, un mes, 6 rs.—En provincias, un trimestre, 24.—Por comisionado, un trimestre, 26.—Un semestre, 40.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 30.—Anuncios, comunitados y remitidos a precios convencionales.—El importe de la suscripcion sera adelantado.

Sábado 7 de Abril de 1877.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Sordo, 15, segundo derecha, y en las principales librerías de España.—La correspondencia se dirigirá al Administrador de LOS DEBATES, Sordo, 15, segundo derecha.

Núm. 7.

CRÓNICA GENERAL.

MADRID 7 DE ABRIL DE 1877.

Razon tuvimos al asegurar, en una de nuestras crónicas anteriores, que la vuelta del rey a la capital de la monarquía había de comunicar un nuevo impulso a la política, y acaso un nuevo carácter a la situación.

A las respetuosas exposiciones con que la prensa de oposicion ha saludado al rey, la ministerial contesta con insultos y con absurdas suposiciones; el fiscal de imprenta lanza su denuncia contra el único órgano de los históricos; el nombre de un grande de España que en presencia del rey tuvo la seriedad de leer las felicitaciones, es traído y llevado por todas partes; apenas hay circulo político donde los ministeriales no griten: *¡Consigna! ¡Coalicion! ¡Las oposiciones piden el poder! ¡Como, si aún vive el presidente del Consejo de ministros!*

Y a tanto y tanto clamoreo, semejante al estertor y a los últimos esfuerzos del moribundo, la Bolsa contesta con una baja relativamente pasmosa, y los ministeriales, desengañados unos, burlados otros, persuadidos todos de que la situación del Gabinete es por momentos insostenible, huyen de su lado buscando tal vez en el retiro el medio de disculpar su hasta ahora funesta ayuda.

El subsecretario de la Guerra invoca su quebrantada salud para presentar respetuosamente su dimision.

El duque de Sesto insiste tambien en retirarse del cargo de jefe de Palacio; y los generales Letona y San Roman se creen con títulos y cuentan con promesas para ocupar la cartera de la Guerra, que en breve dejará vacante el general Ceballos; tambien se creia con iguales títulos el general Azcárraga; y sin embargo, el estado de su salud, no obstante pasearse continuamente en la Castellana, y visitar, como de costumbre, a sus amigos, le obliga a abandonar la subsecretaria, para la cual se indica al brigadier oficial primero de aquel departamento, Sr. De Miguel.

El Consejo de ministros, que empezado a las nueve de la noche última y continuaba hasta muy tarde reunido, tuvo el gusto de oír otro discurso del ministro de Hacienda sobre presupuestos. El Sr. Barzanallana renuncia tambien al impuesto de rentas, propuesto, como el de la sal, por la ya célebre comision; pero el ministro cree poder salvar el déficit que esto le produzca elevando la contribucion territorial.

El director del Tesoro, Sr. Echenique, abandona tambien su puesto; los desacuerdos en que venia con su jefe el Sr. Barzanallana, tenian que estallar; y la solicitud del marqués de Sardoal pidiendo certificado de las operaciones financieras y pagos hechos desde la restauracion, les brindaba con una ocasion propicia; y con efecto, el director se opuso a librar el documento; el ministro, a pesar de todo, lo decreta y da la orden; surge el conflicto, y el Sr. Echenique anuncia su dimision.

Y así anda todo.

EL MENSAJE.

El presidente del Consejo de ministros ha tomado a su cargo la redaccion del discurso con que S. M. se propone inaugurar las tareas del Parlamento en la próxima legislatura.

No es esta la ocasion de discutir si la presencia del rey en la apertura de las Cámaras obedece a la sola iniciativa real, contra las opiniones y los propósitos del Gabinete, ó si los consejeros responsables, convencidos de la razon que abonaba a las oposiciones para defender los fueros del Parlamento, desconocidos y pretendidos conculcar por la prensa oficiosa, se han apresurado a reformar sus juicios. De uno u otro modo, el hecho es que el criterio de la oposicion constitucional ha prevalecido; y que a la lectura del discurso régio seguirán los debates de las Cámaras, para acordar su contestacion por medio del Mensaje.

Desde el establecimiento del sistema parlamentario, que es coetáneo del sistema constitucional, ó como ha dicho un notable tratadista, el sistema constitucional mismo, puesto en accion, ha

sido costumbre que los reyes, en el momento solemne de presentarse ante los representantes de la nacion, les den cumplida cuenta del uso que hayan hecho del poder, por medio de sus ministros responsables; del estado de la administracion y de la Hacienda, que es el sagrado patrimonio de las generaciones; de los resultados que hayan ofrecido en la práctica las leyes y las disposiciones de los poderes públicos, para conocer hasta qué punto pueden ser mejoradas, por medio de prudentes reformas, y cuáles deben conservarse por haber llegado a interpretar el pensamiento de los pueblos; de las relaciones establecidas con los demás Estados, tanto para asegurar la paz y la independencia, como para proveer al desarrollo de sus intereses políticos y materiales; y hé aquí por qué las fórmulas del discurso y del Mensaje no han podido, en país alguno, sujetarse a los límites de una ley escrita, puesto que ellas proceden de más alto; de la razon de ser del mismo sistema y del procedimiento racionalmente aconsejado para su ejercicio.

Pero si siempre y en todas ocasiones tienen una importancia vital estas solemnidades, tanto mayor es, tanto más crece su interés, a medida que más difíciles son las circunstancias por que atraviesan las naciones, ya por efecto de su constitucion política, ya por las necesidades de los pueblos, que a ningún poder es lícito dejar desatendidas.

Y esto, precisamente, es lo que acontece hoy en España. Promulgada la Constitución de 1876, y encargado el poder ejecutivo de plantearla, tiene un deber ineludible de dar cuenta al país del resultado de su obra; de los procedimientos que haya seguido; del criterio político en que haya inspirado todos y cada cual de sus actos; para que el país, oyendo sus explicaciones y enfrente de ellas las protestas, las reclamaciones, los juicios de la oposicion, pueda decidir de parte de quién está declarada la opinion pública, eterno barómetro de los sistemas constitucionales.

La renohacion de los ayuntamientos y diputaciones; la organizacion del Senado; el viaje de S. M. por las costas y ciudades del Centro y Mediodía; el estado de la Hacienda; la reforma del Código y de sus leyes complementarias en armonia con la Constitución; la ley electoral; las relaciones del Estado con la corte del Vaticano; el estado de la guerra de Cuba; tales son, en términos generales, los puntos que habrá de contener el discurso de la Corona, y acerca de los cuales los representantes del país habrán de emitir su juicio, condensado despues en el Mensaje.

La importancia de estos debates no puede desconocerse; los mismos diarios de la situacion se encargan de decirnoslo, a la vez que con bilioso despecho nos anuncian que el presidente del Consejo de ministros está dispuesto a mantener la lucha a que se le emplaza por la oposicion. No lo dudamos; conocemos muy bien y hacemos justicia a las condiciones parlamentarias del primer ministro; pero como el éxito de los debates no depende tanto del poder de la elocuencia y de los recursos del arte como de la justicia y la razon que entrañen, no creemos pecar de temerarios anunciando hoy que la derrota del Gabinete está en la primera discusion del Mensaje.

El Gobierno ha infringido voluntariamente, y sin ninguna razon suprema que pudiera justificar su proceder, la ley electoral vigente; la destitucion del gobernador de Madrid, durante el período electoral, dentro del cual era legalmente inamovible, constituye una violacion flagrante del derecho, primera garantia de toda sociedad; un poder que así procede, que así vulnera los derechos civiles y los derechos políticos de los ciudadanos, incurrir en responsabilidad social; un poder que así menosprecia la opinion y así profana las leyes, no puede tener en su apoyo el prestigio de la opinion; ese poder, pues, se halla virtualmente muerto.

El gobierno intenta constituir la alta Cámara cubriendo la casi totalidad de las senadurias vitalicias con hombres de su interés político; el Senado no puede organizarse de esta suerte, sin llevar en su origen un peligro para las instituciones. Representacion legítima del espíritu

tradicional que ha de enlazar las instituciones que pasaron con las levantadas nuevamente por el impulso del espíritu moderno, debe contener perfectamente combinadas todas las fuerzas sociales y políticas en condiciones tales, que ninguna pueda ser absorbida por la otra, ni por la cualidad ni por el número; un Senado que no responda a estos fines, que empieza por abarcar toda la representacion del interés permanente, en nombre del favor político, lejos de ser el elemento regulador entre las invasiones del cuerpo social y las invasiones ó resistencias del poder supremo, solo significa un cónclave de legisladores de real órden que, nacidos sin fuerza en la opinion, y sin prestigio en el país, no puede, mal que le pese, dignamente prevalecer.

Y un gobierno, en fin, que de tal suerte ha sabido interpretar el pensamiento público; que ha desoído, y que desoye, cuando todavia es tiempo, los consejos leales de la opinion, y que solo el poder ha sido su égida y su afán, sin que para nada haya tenido en cuenta otros más respetables intereses, no puede continuar.

Y no se diga que hablamos a nombre de la opinion, sin que seamos sus únicos representantes y sin que hayamos podido perfectamente apreciarla; que esa opinion, que es patrimonio de todos, y que cuando es conforme y rectamente formada, sabe por sí misma manifestarse, ha podido convencer al rey en su viaje por Cataluña, Valencia, Andalucía y Granada; que el sentimiento público es manifestamente hostil y repulsivo hacia su Gobierno; que las provincias arrastran, a despecho de toda justicia, la vida de la postracion y la miseria, sin que este Gobierno haya procurado dirigir hacia ellas una mirada de reparacion; que los intereses materiales, en cuyo desarrollo tanta influencia alcanza la iniciativa del gobierno, se ven más raramente abandonados, y como si estuviésemos todavia encendidos en revoluciones y en guerras civiles.

En una palabra: los primeros debates del Mensaje serán el *ultimatum* que la opinion del país habrá de dirigir, con perfecta justificacion, a este Gabinete; ¿resistirá todavia en su temerario empeño? ¿Proseguirá en esa política de reaccion y de despotismo que ha de perderle y perderlo todo? ¿Será todavia indiferente al pensamiento general?

Meditelo bien; que mucho le importa.

POLITICA INTERIOR.

La prensa ministerial de anoche se lanza unánime contra los artículos que, dirigidos a S. M. el Rey, vieron la luz pública en muchos periódicos de oposicion. Por esta vez no nos ha sorprendido tan rudo ataque, pues ya ayer tarde sabiamos que desde cierto palacio de la calle de Alcalá se enviaba un volante muy expresivo a todas las redacciones afectas, encargándoles que rompieran el fuego con viveza y entusiasmo.

Tocábale a *La Epoca*, que ha poco sintiera entibiar su ministerialismo, apresurarse a secundar la voluntad de Jupiter tonante; y en efecto, con el ardor de los arrepenidos, en artículos y sueltos, hace méritos para reconquistar plenamente la confianza perdida. Famosos son los equilibrios de nuestro colega, pero en el pecado lleva la penitencia; pues ni logra en la privanza desbancar a *La Política*, verdadero periódico de cámara, ni en los favores del poder alcanza más que esperanzas, en frente de las ventajas positivas que obtiene, por ejemplo, su compañero *El Tiempo*.

La Epoca dice que nuestro artículo de ayer es sencillamente un memorial pidiendo el poder, lo cual es inexacto, y solo podrán creerlo aquellos de sus lectores que no vean los razonadissimos y fundados cargos contra el Gobierno responsable, que en uso de un derecho legítimo elevamos hasta las gradas del trono. El partido constitucional no pide el poder, ni lo ha pedido nunca, porque es bastante fuerte y bastante digno para mantenerse en aquella actitud que corresponde a quien muchas veces ha regido los destinos de la patria, y sabe por experiencia que no se sube al Capitolio para descansar en un lecho de flores, sino para sacrificarse por el bien del país, pasando amarguras y sufriendo defeciones que hacen poco agradable el mando.

Los que no piensan así, los que en el poder ven la satisfaccion de vanidades y no el medio de realizar un ideal político, tienen impaciencia antes de lograr su anhelado intento, y miedo de perderlo, una vez conseguido.

Cree *La Epoca* que hemos entrado en una coalicion monstruosa. Nada hay más distante de la verdad: el partido constitucional no se coliga, no se ha coligado nunca para derrocar gobiernos, aunque contra él se han formado coaliciones antipatrióticas, cuya historia íntima debe conocer muy bien nuestro colega.

Lo que hay es, que el Gobierno lo hace muy mal, y por consiguiente, es lógico que las oposiciones coincidan, desde su punto de vista respectivo, en formular los infinitos cargos que ponen de relieve la desdichada gestion del Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo. Hágalo el Gobierno bien, desarrolle una política fija, normalice la administracion y la Hacienda, responda a los clamores de la pública opinion, y desapareciendo la causa no existirán las quejas que tanto han excitado la bilis de la prensa ministerial.

Confiesa *La Epoca* que en alguna poblacion importante fueron objeto los ministros de manifestaciones desagradables, que achaca a los descontentos de siempre y a los restos de partidos vencidos que sienten la nostalgia del poder. Desconocemos a *La Epoca*, siempre cauta y precavida hasta lo sumo. Su confesion es preciosa, y el público, con noticias exactas, se encarga de completarla, elevando a plural lo que en singular reconoce nuestro colega.

No es un motin de periódicos la imponente aunque respetuosa manifestacion de ayer; es la voz del patriotismo que, cumpliendo un deber ineludible, debía llegar hasta S. M., como síntesis de las faltas y errores en que incurre su Gobierno responsable. Tal es la verdad de las cosas, que no puede desfigurarse aunque en ello se empeñe la recién convertida *Epoca*.

Habla nuestro colega de la raquítica representacion de algunos elementos que pretenden darse el tono de partidos, y como muestra de la cultura con que se expresa el periódico aristocrático y perfumado, transcribimos el siguiente edificante suelto:

«Una de las personas que, aunque en puesto secundario durante el viaje de S. M., lo ha hecho todo entero, refirió hoy, leyendo la exposicion de *La Iberia*, que en la mayor parte de las poblaciones donde se han presentado comisiones de constitucionales a ofrecer sus localidades preguntaban quiénes eran, por serles poco conocidos.»

Mañana dirá *La Iberia* con este motivo que sus adictos en provincias son poco conocidos en ciertos círculos, porque son hijos del trabajo; y no faltará quien replique: *Así sea* ».

Solo una persona que ocupase un puesto muy secundario, v. gr. algun lacayo, pudo dar esos informes a *La Epoca*, pues si los dieran los ministros, de seguro proporcionarían a nuestro colega curiosos detalles acerca de la insignificancia del partido constitucional en Barcelona, de su escaso valimiento, de lo desconocidos que son sus principales miembros, y de lo poco que valen para salvar conflictos y enderezar el curso de la opinion. Este suelto, y otro de *La Política* de anoche, tanto ó más imprudente, revelan que el despecho es mal consejero y que entre los ministeriales se practica poco la virtud del agradecimiento.

El Diario Español se presenta airado y violento. Tan injusto en el fondo como destemplado en la forma, nos llama, para deprimirnos, los dictadores de ayer, los impotentes para luchar, los hombres incapaces de adquirir un adepto para nuestras filas ni una gloria para el estado mayor, los que tuvieron en clausura el Parlamento, encarcelado a liberales, sujeta la nacion a sus ambiciones, y por fin, los que no hemos dado un paso afortunado para terminar la guerra civil. Cuando así se escribe la historia contemporánea, ¿cómo se escribirá la historia antigua?

No merecen tantas inexactitudes, tantas ofensas y tantas injusticias seria refutacion, porque afortunadamente el espíritu público no está tan extraviado que no sepa dar a cada cual lo suyo, y que no distinga las exageraciones de que es capaz un periódico ministerial ante el poder de que sus patronos pierdan el poder, de cuyas dulzuras tambien participan.

Encornia *El Diario Español* la fuerza que rodea al Gobierno por el resultado de las últimas elecciones, mas sin duda la idea está mal expresada, porque diciendo el colega que los constitucionales vinieron al Parlamento por la longanidad del Gobierno, lo que se deduce es que el Gobierno es quien da tono a las elecciones, manejándolas a su arbitrio sin cuidarse de la voluntad de los pueblos, gracias a los mil elementos de que dispone, y que para el caso hay en la antigua casa de correos quien sabe manejar a la perfeccion.

Rechazamos con toda energia la impremeditada asercion del colega, y advertimos que ella sola confirma la exactitud de los cargos más graves y trascendentales formulados en nuestro artículo-exposicion contra el Gobierno de S. M. Cálmesse, pues, *El Diario Español*, y comprenda que es peor un amigo indiscreto que un enemigo leal.

La Política, siguiendo la ruta trazada por los demás periódicos ministeriales, consagra un artículo a demostrar la importancia de los severos cargos que ayer dirigimos al Gobierno. Como no hace más que tomarle el gusto a la cuestion, y promete continuar en los números sucesivos, nos reservamos contestarle cuando concluyan, ó al ménos cuando vaya más avanzado su trabajo.

Efectos de la insaculacion. Dice *El Siglo Futuro*:

«Porque en efecto, ¿qué más podría prometerse el Sr. Nocedal, si se hubiera propuesto algo, que de los cuatro candidatos sorteados, todos liberales, resultara elegido precisamente el de oposicion?»

De lo que se deduce que si los trabajos que Barcia ha hecho sobre los sinónimos le hubieran llevado a una de las poltronas del senado de la calle de Valverde, el señor Nocedal, puesto que no quería ser senador, votaría al señor ministro de relaciones exteriores de la república de Cartagena. *Flavis coronat opus.*

La universidad de Salamanca ha dado sus votos al señor Valera, para que represente en el Senado aquel tradicional centro de la cultura patria; el otro candidato era el señor Martínez Izquierdo, obispo de la diócesis, que no por esto dejará de formar parte de aquel alto cuerpo, pues ha sido elegido por el cabildo eclesiástico de Valladolid. El Sr. Valera que con una erudicion poco común y en estilo primoroso, ha ejercido la crítica filosófica y literaria en nuestra patria, es una de nuestras ilustraciones contemporáneas y ninguno con tanta autoridad para representar la más antigua de las universidades españolas.

Por las noticias que recibimos de provincias, referentes al viaje de S. M. el rey, y que no publicamos por haberlas recibido con sensible retraso, nos consta que en ningún punto se presentó a ofrecer sus respetos a D. Alfonso XII comision alguna compuesta de moderados adictos al Gobierno.

Esto es ocasionado a creer que las redes de la conciliacion no pasen del estancamiento del Retiro.

La Paz llama republicas a las ciudades y villas de España, que en la mayor parte de las poblaciones donde se han presentado comisiones de constitucionales a ofrecer sus localidades preguntaban quiénes eran, por serles poco conocidos.

Mañana dirá *La Iberia* con este motivo que sus adictos en provincias son poco conocidos en ciertos círculos, porque son hijos del trabajo; y no faltará quien replique: *Así sea* ».

Solo una persona que ocupase un puesto muy secundario, v. gr. algun lacayo, pudo dar esos informes a *La Epoca*, pues si los dieran los ministros, de seguro proporcionarían a nuestro colega curiosos detalles acerca de la insignificancia del partido constitucional en Barcelona, de su escaso valimiento, de lo desconocidos que son sus principales miembros, y de lo poco que valen para salvar conflictos y enderezar el curso de la opinion.

Este suelto, y otro de *La Política* de anoche, tanto ó más imprudente, revelan que el despecho es mal consejero y que entre los ministeriales se practica poco la virtud del agradecimiento.

El Diario Español se presenta airado y violento. Tan injusto en el fondo como destemplado en la forma, nos llama, para deprimirnos, los dictadores de ayer, los impotentes para luchar, los hombres incapaces de adquirir un adepto para nuestras filas ni una gloria para el estado mayor, los que tuvieron en clausura el Parlamento, encarcelado a liberales, sujeta la nacion a sus ambiciones, y por fin, los que no hemos dado un paso afortunado para terminar la guerra civil. Cuando así se escribe la historia contemporánea, ¿cómo se escribirá la historia antigua?

No merecen tantas inexactitudes, tantas ofensas y tantas injusticias seria refutacion, porque afortunadamente el espíritu público no está tan extraviado que no sepa dar a cada cual lo suyo, y que no distinga las exageraciones de que es capaz un periódico ministerial ante el poder de que sus patronos pierdan el poder, de cuyas dulzuras tambien participan.

Encornia *El Diario Español* la fuerza que rodea al Gobierno por el resultado de las últimas elecciones, mas sin duda la idea está mal expresada, porque diciendo el colega que los constitucionales vinieron al Parlamento por la longanidad del Gobierno, lo que se deduce es que el Gobierno es quien da tono a las elecciones, manejándolas a su arbitrio sin cuidarse de la voluntad de los pueblos, gracias a los mil elementos de que dispone, y que para el caso hay en la antigua casa de correos quien sabe manejar a la perfeccion.

Rechazamos con toda energia la impremeditada asercion del colega, y advertimos que ella sola confirma la exactitud de los cargos más graves y trascendentales formulados en nuestro artículo-exposicion contra el Gobierno de S. M. Cálmesse, pues, *El Diario Español*, y comprenda que es peor un amigo indiscreto que un enemigo leal.

Confirmase la noticia de haber suspendido un importante hombre público las reuniones políticas que en su casa se celebraban, por los graves obstáculos que han surgido a cierta proyectada fusion. Parece que se opone a ella un disunguido tribuno, manifestando que mal se puede avenir un partido sumiso a la voz de un jefe único, con un grupo tan rico en mandarines como pobre en soldados. Añádesse además que las dificultades se han acrecentado con el recuerdo de cierta desorganizacion por parte de unos y de cierta reorganizacion por parte de otros.

Si es así, nos explicamos perfectamente que hayan por de pronto cesado las reuniones de los sábados, y el silencio absoluto que guarda en la prensa el su-

puesto órgano de una agrupación de revolucionaria procedencia.

Quizás pueda haber contribuido al fracaso la siguiente noticia, que con la autoridad que le da su democrático matiz, lanza un periódico de Barcelona, órgano, según creemos, de la política del señor Castelar: se anuncia la formación de otro partido monárquico, pero más avanzado, que seguramente tendrá alguna representación en el próximo Senado, y tal vez en el Congreso por medio de las elecciones parciales.

Después de la partida de defunción estendida por el señor conde de Toreno, se levanta como un nuevo Lázaro el cadáver del moderantismo.

Triste es la disyuntiva en que se envuelve el Gobierno: ó incapaz ó cómplice.

Los planes del señor ministro de Hacienda le han valido los plácemes de todos sus compañeros.

Solo falta que los compañeros del señor ministro de Hacienda obtengan los plácemes del país.

La prensa ministerial anuncia que las elecciones de senadores han terminado, y que el Gobierno ha quedado como esperaba, vencedor en toda la línea; por de pronto el Ministerio ha resuelto uno de los problemas que más venían preocupándole; visitas, conferencias, protestas de sumisión y lealtad, historias de méritos, de consecuencias y de servicios, recomendaciones femeniles, recuerdos de pasados favores y promesas de eterno agradecimiento; he aquí los variados difíciles papeles por que ha tenido forzosamente que pasar la mayoría de los candidatos, hoy ya senadores electos.

Y como desgraciadamente el período de gestación ha sido tan largo y tan difícil, sin duda porque así convenia a las miras del presidente del Consejo; y la lista de los candidatos, formada por el primer ministro, modificada por el de la Gobernación y declarada invariable por aquel, ha sufrido profundas alteraciones, y estas se comunicaron por telegrama reservado a las autoridades de provincia, para su inteligencia y cumplimiento, resulta que muchos de los aspirantes que, intencionadamente, ó salvo meliori, fueron comprendidos en las listas formadas, á modo de anti-proyecto, han tenido la desgracia de no figurar en las órdenes definitivas.

De tan doloroso desengaño, que algunos todavía no aciertan a explicarse, ha resultado que todos los que así han visto frustrados sus planes, desatendidos sus méritos, sus protestas de lealtad y de vasallaje, y menospreciado su nombre, se quejan amargamente de la política del Gabinete, á quien dentro de su mismo campo se disponen á combatir.

Esto nos prueba que si el Gobierno, con la elección de senadores, cree haber resuelto un conflicto, realmente se ha creado otro mayor; como si la suerte de esta situación fuese la de marchar de un lado ó de otro, como si la ruina de su ruina.

Tiempo hace que La Política está demostrando con sus oficiosidades ministeriales y con sus alusiones poco meditadas, que es más fácil lisonjear las mezquinas pasiones de partido que servir los altos intereses de la patria y de las instituciones.

Un nuevo ejemplo de conducta tan desatentada nos suministra anoche el colega en el siguiente suelto que publica en su segunda edición:

«Sabida es, dice, la humorada de aquel generoso rey que mandó entregar una gruesa cantidad de dinero á un pobre hortelano que le llevó de regalo una calabaza de colosales proporciones. Otro campesino ladino dijo para sí: regalándole yo al rey un hermoso jabali me mandará otra cantidad mayor, y así lo hizo; pero descubierta la intención por el rey, le mandó en pago del jabali la calabaza del hortelano.

El cuento no es nuevo: es de Juan de Timoneda en su obra de Sobrevesa y alivio de caminantes; pero tiene chiste.

En efecto, tiene chiste el cuento, y doble chiste viniendo de un periódico que se dice ministerial y dinástico, y que además se pavonea con el papel que se le atribuye de órgano, el más autorizado, del presidente del Consejo de ministros.

Tiene chiste además que sea La Política quien cambie la calabaza por el jabali, y que se haya aderezado esta anécdota á raíz de decirse en los periódicos que el señor marqués de la Vega de Armijo ha dado en la sierra de Córdoba un magnífico almuerzo á S. M., y que para este almuerzo había sido enviado por el señor duque de la Torre el primer jabali muerto y cobrado en la reciente cacería del Socor.

¡Qué oportunidad la de La Política, y sobre todo qué manera de servir á las instituciones! Cualquiera diría que La Política ha prestado en esta ocasión sus columnas á un periódico demagógico. Bien que nada nos maravilla; pues á juzgar por lo que estamos viendo, á trueque de seguirse dando tono La Política de primer periódico ministerial, le tiene por lo visto sin cuidado que venga un día el diluvio, y aun parece que lo desea con sus provocaciones y desaciertos.

En cualquier pueblo civilizado de la tierra, y más si pasara por las circunstancias que atraviesa España, donde tanta cordura se necesita para huir dificultades y borrar asperezas, este cuento de La Política, aun bajo la fe de Timoneda, se hubiera suprimido, y siendo preciso, hasta se hubiese mistificado; que á estos sacrificios debe llevar la lealtad, cuando es sincera á las instituciones.

Aquí, no obstante, ocurren las cosas de otra manera. A un acto de respeto y de galantería se arguye con una burla, y se arguye por un periódico que puede

deberle muchas atenciones al Sr. Cánovas del Castillo,—á quien por otra parte no sabemos cómo sentarán estas oficiosidades,—pero que seguramente las debe mayores á otras personas que, no solo tienen el honor de regalar jabalies espontánea y desinteresadamente, sino que también, cuando ha llegado el caso, han sabido regalar, con harta nobleza de ánimo, ricas y codiciadas embajadas.

Si vamos á creer á La Epoca, un grande de los de guardia, ha puesto ayer en manos de S. M. los cinco periódicos manifestantes. El grande, según se ha dicho, continúa La Epoca, lo cumplió con toda puntualidad, teniendo la honra de oír de labios de nuestro tan joven como discreto soberano las frases de mayor agradecimiento por las protestas de adhesión y lealtad á su persona y dinastía que en los artículos de dichos periódicos se hacen. Después S. M. advirtió al grande que sobre una mesa allí cerca tenía todos los periódicos de Europa.

Así lo cuenta La Epoca, entre mohina y cariacontecida, cumpliendo por su parte mansamente la consigna que se ha dado á los periódicos ministeriales; por cierto que anoche se decía que el grande á quien La Epoca alude, es el conde de Xiquena.

Por las noticias que la prensa de la noche nos suministra, han resultado electos senadores, contrarios á la política del Gobierno, los siguientes señores:

De oposición moderada: Egaña (don Pedro), Casado, Barona, conde de Hust, Gomez Sillero, Abril, Villanova, Hierro, baron de Cuatro Torres, duque de Villahermosa, baron de Covadonga, Quintana, Benavides, Madrazo, Alonso Rubio.—Total, 15.

De oposición constitucional: Pelayo Cuesta, general Rey, Montejo, Abascal, Moreno Benitez, Maluquer, Mazo, Rodriguez Arias, conde de Almina, general Gamande y Valera. El señor Monteverde se presenta por Canarias, donde probablemente será electo.—Total 11.

De oposición radical: Beranger, Becerra, Escosura y Asquerino.—Total, 4.

Ultramontanos: los señores obispos de Córdoba, de Tortosa, de Sigüenza, de Segorbe, de Salamanca, de Jaen, de Oviedo. Faltan noticias de los distritos metropolitanos de Burgos y de Zaragoza, por donde es segura la elección de otros dos prelados.

Es grave el hecho llevado á cabo por la delegación del Banco de España en Barcelona con los fondos que en aquella oficina tenía el Tesoro, procedentes del ramo de contribuciones. Hé aquí sus más interesantes detalles.

Nuestros lectores saben que la ley de 25 de Agosto de 1873, que impuso á los contribuyentes la obligación de satisfacer el empréstito nacional de 175 millones, les facultaba para pagar la mitad de las cuotas en valores del Estado, y como este beneficio era, como todos los de su clase, susceptible de ser metálico, se acordó que se le aplicara en metálico en favor del Tesoro una ganancia segura.

Ahora bien: la delegación del Banco de España, de la indicada provincia, hacia la lucrativa operación de retirar y embolsarse la parte de metálico que los contribuyentes aportaban al pagar sus cuotas en dinero, y ponía en papel la parte nominal equivalente á los valores que retiraba, y como es consiguiente, tan punible granjería ha privado al Tesoro de percibir algunos millones de reales.

Este agio ha sido descubierto por un empleado de dicho Banco, quien al día siguiente de quedar cesante lo denunció al gobernador de Barcelona en una larga exposición.

El Sr. Alcega, firmante de la denuncia, afirma que han durado estas operaciones desde el 20 de Noviembre de 1873 hasta el 25 de Abril de 76; es decir, veintinueve meses, que es la mayor parte del tiempo que se empleó en la recaudación del empréstito.

Dice nuestro colega El Imparcial: «Al cabo será necesario convenir en que La Iberia tenía razón cuando calificaba de joven aturdido á El Parlamento. Ni de sus propios asuntos está enterado.

En la sesión de 29 de Diciembre atacaba el Sr. Calderon Collantes al marqués de la Vega de Armijo, usando por armas ciertas declaraciones de El Parlamento. El diputado centralista rechazaba estas declaraciones, y manifestaba que el órgano de los centralistas era La Patria, que opinaba de diferente modo que El Parlamento.

Esto es una desautorización completa, y no otra cosa, aunque le escueza al fogoso colega.

Si, pues, no entendió que fué desautorizado, ¿cómo ha de haber entendido el sentido de nuestro suelto?»

El Parlamento, que tan aficionado se muestra á exigir que en todo género de cuestiones las aseveraciones de la prensa vayan siempre acompañadas de pruebas, sigue en la primera ocasión que se le presenta una conducta contraria, puesto que se concreta á decir lo siguiente: «Si El Imparcial cree que nos mortifica haciendo como que cree que El Parlamento fué desautorizado en la sesión de 29 de Diciembre por un amigo nuestro, tan amigo de los amigos como lo es el digno marqués de la Vega de Armijo, el colega se equivocó: primero, porque no es exacto lo que dice el colega; segundo, creanos El Imparcial, á El Parlamento no es fácil desautorizarlo.»

Los DEBATES debe decir, sin embargo, que no necesita pruebas ni de El Parlamento, ni de ninguno de sus demás compañeros en la prensa, para creer que obran siempre completamente autorizados.

El Imparcial, departiendo con La España y La Política sobre el nombramiento del Sr. Escosura como consecuencia de la insaucción llevada á cabo en la Academia Española de la Lengua á

propuesta del Sr. Nocedal, dice lo siguiente:

«Meditenlo severamente La Política y La España, y se convencerán de que el señor Nocedal tiene motivos para estarse botando en agua rosada.» Léase agua radical.

El señor duque de Sexto, á pesar de las gestiones que personalmente ha practicado, no ha podido ver todavía al señor presidente del Consejo de Ministros.

Resulta, pues, perfectamente demostrado, á pesar de los sueltos de La Correspondencia, que ambos personajes no pueden verse.

Hoy hemos recibido el número duodécimo de El Registro Civil, que bajo la entendida dirección de D. Joaquin Planas y Borrell se publica en esta capital. Esta revista de legislación y jurisprudencia está destinada á prestar en la práctica grandes beneficios á los tribunales, registradores, y á cuantos se consagran á los difíciles estudios del derecho civil.

El nombramiento de los senadores vitalicios y la presidencia de la alta Cámara, continúa preocupando la atención del Gobierno; se sabe, á pesar de las reservas que sobre esto se han guardado, que en cierta importante reunión celebrada en la tarde del martes, á la que fué personalmente invitado y se excusó de asistir el señor marqués de Barzanallana, quedó acordada definitivamente y no sin haber pasado por la prueba de una animada discusión, la lista de los agraciados que el Gobierno habrá de presentar á S. M.; que hoy sábado, en que probablemente habrá Consejo de ministros presidido por el rey, se dará cuenta de ella y que del 9 al 10 la Gaceta publicará los decretos de nombramiento.

Anoche á última hora se aseguraba por persona bien informada, que aun cuando la lista acordada el 3 tendrá que sufrir algunas alteraciones, estas no significan gran cosa, ante los obstáculos y las complicaciones que ofrece la cuestión de presidencia. Los elementos más conservadores del Gabinete insisten á todo trance en el nombramiento del señor marqués de Barzanallana; el ministro de Fomento, resueltamente convertido en su leader, mantiene su candidatura sin admitir ningún género de transacciones; el de Hacienda no creyó prudente tomar parte en estas polémicas; pero excusado es decir que sigue resueltamente al señor conde de Toreno; en cambio los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia se oponen al nombramiento del ex-presidente del último Senado, porque, en su sentir, no representará el asentimiento de la mayoría de los senadores.

La cuestión ha quedado, pues, en el peor estado, sin que el señor presidente del Consejo se decida á inclinarse por ninguna de ambas tendencias, por temor de que sobrevenga la crisis antes de la apertura de las Cortes.

El nombramiento de las comisiones provinciales que el Gobierno tenía aplazado hasta que terminase la elección de Senadores, se halla puesto á la orden del día; el ministro de la Gobernación tuvo la desdichada idea de diferir este acuerdo hasta que los diputados provinciales que, por su iniciativa fueron colocados en las ternas, hubiesen probado de una manera palmaria su mérito por la parte que toman en la elección senatorial; pero es el caso que como estas pruebas han sido innecesarias, puesto que, salvo ligerísimas excepciones, la designación se hacia por medio del telegrafo, todos los comprendidos en las ternas que tenían iguales esperanzas, porque de distintos conductos se habian dado á cada uno las mismas seguridades, acuden hoy al Gobierno, recordando con este motivo al señor ministro de la Gobernación que la promesa cierta engendra un derecho.

Y hé aquí cómo el Gobierno, al aplazar la elección de las comisiones provinciales, no comprendió que este incidente, que á primera vista parece de poca monta, habrá de producirle muy serias complicaciones, alguna de las cuales empieza ya á tocar.

Habla El Cronista: «Al leer hoy, encabezado con la Vegera, la solicitud que Al Rey dirige La Iberia, La Mañana y Los Debates, pidiendo con mucha urgencia el poder, debemos manifestar que es la vez primera que vemos de completo acuerdo á los tres periódicos constitucionales.»

Aun dando como cierta la suposición enteramente gratuita del colega, sentimos no poder decir otro tanto de los diversos grupos que forman la conciliación.

El Cronista, que teniendo á Blasco tan á la mano, cita á Moratin para ridiculizar á los constitucionales, dice de estos que parecen haber recibido una consigna. Efectivamente, la consigna del país; que si El Cronista aplica el oído, oirá tan distinta y clara como el vulgo de los que no vemos el ministerio de la Gobernación sino por de fuera.

Hemos recibido una carta de Sevilla que no carece de interés, de la cual, sin embargo, tomamos únicamente estos párrafos:

«Sevilla 4 Abril de 1877.

Después de la salida del rey para Granada, los forasteros que con motivo de su visita han aludido á esta capital, van regresando á sus hogares. La ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento erigido á D. Fernando, ha sido muy animada. El discurso que con este motivo pronunció S. M., gustó muchísimo. Las fiestas preparadas han sido muchas y animadas; pero como dice el refrán, aunque tomado á la inversa, post festum, nubila. Todo ha vuelto á

su ser y estado; digo mal. Hay una novedad; el señor duque de Montpensier sale, según se dice, el día 15 ó 16 para esa capital, y de ahí para Rádan, donde permanecerá por lo menos hasta el otoño, lo cual han sentido sus amigos, que creían más duradera su permanencia en Sevilla.

Han llamado aquí la atención los obsequios casi sofocantes que el Sr. Belda ha tributado al Sr. Cánovas, pues apenas le ha dejado un punto desde que llegó á la estación, donde le esperaba con un coche de la casa de S. M. la reina, y en donde penetraron, además de los personajes nombrados, los Sres. Guerola y D. Ramiro de la Puente.

Las fiestas están próximas, y ya les dare cuenta de las fiestas preparadas; háländoles, entre otras, de las carreras de caballos y del tiro del pichón, á que están citados muchos de los jóvenes más distinguidos de Madrid.»

De nuestro colega La Epoca copiamos las siguientes líneas, que se refieren á las modificaciones que en concepto del colega está llamado á sufrir el Código penal del 70:

«Aunque no conocemos el dictamen de los ponentes de la comisión de Códigos, si es exacto que el libro del culto disidente no se prohíbe, y solo se impide que en él se ataquen los dogmas y la moral de la iglesia, aprobamos este criterio, porque realmente, en un país donde el Estado declara que su religión es la católica, y solo tolera los demás cultos, prohibiéndoles toda manifestación pública, no puede consentirse lo que se consentiría en un país libre-cultista, como lo ha sido España, con arreglo á la Constitución de 1838, y menos puede consentirse que aquel á quien solo se tolera, se sirva de esta misma tolerancia para atacar lo fundamental en el país tolerante.»

Desde luego nos parecen estas noticias bastante desconsoladoras. Permitir la circulación del libro y que no puedan discutirse las cuestiones religiosas dentro de la filosofía, del derecho canónico, de la moral de la Iglesia, es hacer por completo ilusoria la tolerancia consignada en la ley fundamental, por medio de una mistificación hipócrita y absurda. Nada nos maravilla. El Gobierno dió el primer paso con la supresión de títulos y la abolición del subgobernador de Menorca, y recorrerá seguramente todo el camino.

Habla también La Epoca de la tolerancia religiosa. Debatida esta cuestión hasta lo sumo, no entraremos nosotros á dilucidarla; pero ¿sabe La Epoca qué quiere decir la palabra tolerancia aplicada á las leyes? Por nuestra parte, confesamos que esa palabra en el terreno jurídico nos parece impropia y falta de significación.

Digase de una vez que en este país quiere ahogarse toda idea liberal. Más noble nos parece esto, que querer llegar, por medio de subterfugios, á la intolerancia que no hubo valor de proclamar desde un principio.

POLÍTICA EXTERIOR.

Las noticias relacionadas con la política extranjera escasean. La prensa se limita á reproducir en diferentes palabras los comentarios que sobre cuestiones ya anticuadas viene publicando desde hace algunos días. Y no es que falten los asuntos de importancia, sino que estos se hallan estancados y pendientes de resolución. Los frutos del protocolo no se dejarán probablemente ver hasta la llegada de M. Layard á Constantinopla; entretanto el gabinete de Stamboul gana tiempo, tomándose muchos días para dar á conocer su resolución respecto al documento diplomático-europeo, y excusando tanta tardanza con un nuevo uso que introduce en las prácticas diplomáticas: el de pedir autorización á las Cámaras para toda medida relacionada con los negocios exteriores del imperio. ¿Cómo mirarán nuestros hombres del mundo político esta innovación? Los diputados se sentirán quizás halagados en su calidad de representantes del país, y los ministros humillados, viendo mermada sensiblemente su responsabilidad, y por consiguiente, su poder. Turquía, respecto á su Constitución y á su Parlamento, ha empezado donde otros pueblos acaban. En las constantes y prolongadas luchas de casi todas las naciones entre el poder representativo y el poder real ó gubernamental, el primero ha quedado siempre vencedor; los Parlamentos ó las Cortes han acabado por imponer su voluntad á reyes de derecho divino, á dictadores, á gobiernos teocráticos ú oligárquicos.

En nuestros mismos tiempos, en días que aun no distan un mes de nosotros, esas condiciones han seguido su curso; el acuerdo tomado por la comisión de presupuestos francesa, en una de sus sesiones, de inspeccionar los arsenales y demás depósitos de material de guerra, era un paso dado en este sentido, por más que no hiciese otra cosa sino poner en vigor un derecho que el régimen imperial no admitió, pero al que era muy natural diase la república su escudador; la innovación turca no dejará de tomarse, por ciertos partidos avanzados, como una lección provechosa y ruda que un pueblo en la infancia ó que da sus primeros pasos en la vida parlamentaria, nos envía. La cuestión está en el justo límite entre un poder y el otro, hasta donde deben llegar los derechos de las Cámaras en cuanto al gobierno directo é inmediato de los pueblos, y donde empieza la autoridad ministerial, que al fin ha de dar razón y explícita cuenta de sus actos al Parlamento. Hemos avanzado ya lo suficiente, ¿no tenemos aun derecho á algo más? Difícil es responder. En la política, todo es relativo, nada absoluto; la ley oportuna y sabia bajo un régimen es inconveniente y nociva bajo otro.

Estacionaria la cuestión de Oriente, sintetizada en el protocolo; incierto en cuanto á la anunciada retirada de Bismarck, que en realidad parece quedar reducida á los estrechos límites de la temporada de verano que anualmente pasa en Varzin el príncipe-canciller y que se prolongaría este año por algunas semanas; los Parlamentos de la Gran Bretaña y de Francia gozando sus vacaciones de Pascua; los ministros franceses viajando en Italia ó sus fronteras, sospechándose que para arreglar ciertas cuestiones internacionales con el gobierno de Víctor Manuel, este sin que sea posible afirmar la verdad de este aserto. Tal es en resumen el estado de la política europea: una calma mortal y desesperadora, en medio de las impacientes y ansiosidades de los círculos diplomáticos y de la Bolsa que, semejantes á una brújula loca, no sabe hacia dónde girar.

Durante la ausencia del duque de Decazes, el almirante Fourichon, ministro de Marina

y de las Colonias, se ha encargado de la cartera de Negocios extranjeros.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA FABRA.

Berlin 5.—Los emperadores del Brasil permanecerán en esta capital hasta mediados de mes.

El emperador no ha decretado todavía la licencia solicitada por el príncipe de Bismarck.

Paris 5.—Un despacho de Roma asegura que Su Santidad sigue mucho mejor. Ayer dió una audiencia á varias personas en la galería de Rafael, y se le vió andar sin necesitar de ningún apoyo.

Constantinopla 5.—Una nueva entrevista ha tenido lugar hoy entre Savfet Bajá y los del gado montenegrino. Estos insisten en sus últimas pretensiones, y sobre todo en las que se refieren á los distritos de Nicksich Koulich Kolachin, exigiendo ahora que se les dé una contestación categórica, es decir, la aceptación ó la negación.

Sav et Bajá se niega á darles una respuesta definitiva.

Berlin 6.—Hasta hoy no se ha publicado el decreto imperial disponiendo que el señor Bulow sustituya al príncipe de Bismarck, durante la ausencia de éste.

Constantinopla 6.—Según noticias de Bagdad, la peste está haciendo grandes estragos en aquella ciudad.

Londres 6.—El texto del protocolo está conforme con el resumen de la declaración de Schuvaloff.

Añade que Rusia desarmará, bajo las condiciones siguientes:

Paz con el Montenegro.

Desarme por Turquía.

Ejecución inmediata de las reformas prometidas.

Envío de un delegado á San Petersburgo.

Derbb, añade, firmó el protocolo por la paz Europea, pero el protocolo es nulo si Rusia y Turquía no proceden al desarme y se hace la paz.

La Puerta se opone al protocolo, particularmente al desarme de su ejército.

Roma 6.—A pesar de cuanto se ha dicho en contra, el señor Mancini tiene la intención de apoyar el proyecto de ley relativo á los abusos del clero con una energía igual á la agitación del clero en Italia y en las naciones extranjeras.

Paris 6.—Una carta del ex general carlista Segarra, desmiente que haya pedido indulto.

Washington 6.—La legislatura republicana de la Luisiana ha declarado buena la elección de Packard, así como la del presidente Hayes.

También ha dispuesto la organización de la milicia.

CENTRO TELEGRÁFICO UNIVERSAL.

Vienna 6.—Circular rumores de que Turquía, considerando imposible la realización del desarme simultáneo, se prepara á la guerra.

Paris 6.—El periódico la «Presse libre» estampa la interesante noticia de que Adelina Patti trata de abjurar de su religión, pasando á la griega y contrayendo matrimonio con el tenor Nicolini.

Bruselas 6.—La Agencia telegráfica rusa afirma que Turquía tiene el propósito de contestar á las potencias, expresando terminantemente que rehusa todo lo que pueda traducirse como una ingenuidad.

Constantinopla 6.—Los delegados del príncipe Nicksich han declarado que esperarán tan sólo hasta la próxima semana la contestación categórica á sus demandas, que sostienen energicamente.

Berna 6.—Las noticias relativas á la erisipela que padece el conde Armin, son muy poco satisfactorias: califica de grave el estado del paciente.

Londres 6.—Turquía, que aun no ha firmado el protocolo, muestra deseos de conocer las intenciones del gobierno de San Petersburgo, antes de hacerlo.

Paris 6.—Asegúrase que el cancler Bismarck abandonó ayer su departamento, sin que hasta ahora haya determinado el emperador Guillermo admitirle la dimisión.

Berlin 6.—Dice un periódico ruso que de la conferencia celebrada en Viena entre el general Ignatieff y el embajador turco en aquella corte, Aleko Pachá, pudo éste deducir cuanto más convenientemente sería á la Puerta hacer concesiones directas para precaver desdichas futuras.

San Petersburgo 6.—Sin embargo de la inutilidad y poco valor que se pretende asignar al protocolo, Rusia tiene el propósito de que éste no sea letra muerta, siendo su conducta futura una compensación de sus sacrificios, hasta haber llegado á un acuerdo con las grandes potencias por medio de dicho documento.

Copenhague 5.—El conflicto parlamentario, con motivo de los presupuestos, que no han sido votados, cuando debían estar rigiendo desde 1.º del actual, ocasionará la dimisión del ministerio, puesto que el dictamen de la comisión mixta solo alcanzó mayoría en el Landsting, pero no en la otra Cámara, caso no previsto en la Constitución.

Paris 6.—El gran decisivo que han tomado las negociaciones, ha hecho que el gobierno turco comprenda su verdadero estado, habiendo en Constantinopla quien vuelva á la idea de una inteligencia directa entre Turquía y Rusia.

Vienna 6.—La unánime y resuelta adhesión de las potencias al protocolo, significa para Turquía, en concepto de la diplomacia, el aislamiento en que se vería si se resolviese á ser una lastimosa excepción en el concierto de Europa.

ALCANCE EPISTOLAR TELEGRÁFICO.

Florence 2.—El rey de Italia, que se halla en San Rossor, vendrá aquí á saludar á la ex emperatriz Eugenia. El gobierno ruso ha comprado 80.000 buyes en los mercados italianos.

Strasburgo 2.—Procedente de Heidelberg ha llegado á esta ciudad el rey de Suecia, que marcha esta noche á Francfort.

Gibraltar 3.—La crecida de los rios en el imperio de Marruecos es tan grande, que los habitantes ribereños se han refugiado al interior de las provincias.

Lisye 3.—Ha sido hallado en una tienda del arrabal de Vivedou el célebre cuadro de Van-Dick, robado hace ocho días al museo de Berlin.

Paris 3.—Dice «L'Echo», ocupándose de fondos españoles, que la situación se agrava cada día, y que le consta que, delegados del Gobierno de Madrid, han hecho proposiciones á algunos establecimientos de crédito, sin obtener resultado, trasladándose á Londres los nobles hidalgos.

gos (palabras del colega citado) para probar fortuna.
Berlín 3.—Los periódicos de París publican hoy una nota firmada Havas, afirmando no haberse publicado aún el decreto imperial relativo a la licencia del príncipe Bismarck, ni tener fundamento los rumores de desavenencias que han podido influir en la demanda del canceller.

NOTICIAS GENERALES.

Aún a cambio de reproducir algunos nombres propios, no podemos escusarnos de hacerlo, por completar las noticias que tenemos sobre la elección de senadores: he aquí el resultado de las noticias que hoy tenemos:
Alicante.—D. Pedro Sala Ciscar, D. Juan Bautista Antequera y D. Manuel María Santa Ana.
Almería.—Sres. Beranger, Jimenez Cano y Ruiz (D. Jacinto).
Alagoa.—Sres. Echevarría, Egaña y marqués de Villa-Antonia.
Albacete.—Conde de Velle, marqués de Bedmar y D. Manuel Missa.
Asturias.—D. Manuel Silvea, D. Mariano Abouin, D. Justo Pelayo Cuesta.
Batavia.—Sres. Zambrano, Campos de Orellana y D. Jacinto Balmaseda.
Barcelona.—Estruch, Paig y Girona.
Burgos.—Casado, Varona, y Sedano (don Cándido).
Córdoba.—Conde de Hust, conde de Casillas de Velas y conde de Casa-Segovia.
Castellón.—Duque de Tetuan, D. Emilio Sancho y D. Antonio de Meca.
Ciudad Real.—General Rey, D. José María Melgarejo y D. Francisco Alvear.
Caceres.—D. Pedro Becerra, marqués de la Conquista y Concha Castañeda.
Coruña.—D. Manuel Calderon, conde de San Juan, D. Telesforo Montejó.
Cuenca.—Conde del Retamoso, D. Manuel Becerra y D. Angel Barroeta.
Cádiz.—Sres. Rancés y Villanueva, Blazquez y Prime de Rivera.
Gerona.—Climent y Vidart, Rogel y Vidal y Moreno Benitez.
Granada.—D. Máximo Zayas de la Vega, D. Pedro A. Alarcon y D. José Gomez Sillero.
Guadalajara.—D. Amaro Lopez Borreguero, D. Domingo Benito Guillen y D. José Abascal.
Guipúzcoa.—Aguirre, Miramon, Palacios y Egaña.
Huelva.—D. Pedro Hernandez Pinzon, don Nicolás Gomez Gonzalez y D. José Monsalves.
Huesca.—Duque de Villahermosa, D. Lorenzo Ruata y D. Manuel Esponera.
Jaen.—Marqués de la Merced, D. Gregorio Abril y D. José Genaro Vilanova.
Lérida.—Sres. Maluquer, Mackenna y conde de Torre Mata.
Logroño.—Sr. Santa Cruz (D. Domingo), general Barrenechea y conde del Real.
Leon.—Marqués de San Isidro, marqués de Torneros, y Saavedra (D. Joaquin).
Lugo.—Sres. Sanchez Bregua, Lopez (don Matias), y Mazo (D. Cipriano).
Málaga.—D. Luis Souvion, marqués de Laros y D. Enrique Heredia.
Múrcia.—Sres. Ródenas, Hernandez Amores y Rodriguez Arias.
Madrid.—Sr. Fontagud Gargollo, marqués de Fuente Fiel y D. Manuel María Alvarez.
Navarra.—Conde de Rodosnos, Alzugaray (D. Gregorio), y Muguiro (D. Fermín).
Pontevedra.—Conde de la Almina, Uhagon, y Vieites.
Oviedo.—Baron de Covadonga, marqués de Terresa, y Nicolás Quintana.
Palencia.—D. Julian Gomez Ingunzo, don José Martínez Gurrea y D. Manuel Martínez Durango.
Salamanca.—D. Rodrigo Soriano, D. Cipriano Rodríguez Arias y D. Manuel Reinoso.
Santander.—D. José Lopez Dóriga, conde de Mansilla y D. Pedro de la Pedraja.
Segovia.—Marqués de Albranca, conde de Sepúlveda y conde de los Villares.
Sevilla.—Sres. Caro, Leanz y Zayas.
Soria.—General Letona, D. Vicente Saez de Illera y D. Benito Aceña.
Toledo.—Sres. Esteban, Ochoa y Hierro (D. Anastasio).
Tarragona.—Sres. Bremon, Torrecilla, Robles y baron de Cuatro Torres.
Teruel.—Sres. Igual y Cano, Cascajares y Gonzalez.
Valencia.—Conde de Almodovar, D. Vicente Leon y Frias y marqués de Río Florido.
Valladolid.—Sres. Serrano, Lino Reinoso y Marqués de Pombó.
Vizcaya.—D. Manuel María Cortázar, don José Zaballurru y D. Eugenio Gaminde.
Zamora.—General Reina, Gutierrez y Rodriguez (D. Braulio).
Zaragoza.—D. Celedonio Barrieta, D. José Magaz y Jaime y D. Luis Franco y Lopez.
 Faltan los datos de Baleares y de Canarias.

SOCIEDADES ECONÓMICAS.
 Barcelona, D. Joaquín María Paz.
 Leon, marqués de Nuñez.
 Madrid, D. Agustín Pascual.
 Sevilla, D. Ildefonso Nuñez de Prado.
 Valencia, marqués de Cruilles.
UNIVERSIDADES.
 Barcelona, D. Joaquín Magaz y Jaime.
 Granada, D. José Genaro Vilanova.
 Madrid, marqués de San Gregorio.
 Oviedo, D. Alejandro Oliván.
 Salamanca, D. Juan Valera.
 Sevilla, D. Antonio Mena y Zorrilla.
 Santiago (Coruña), D. Juan José Vinas.
 Valencia, D. José Monserrat.
 Valladolid, D. Juan Magaz.
 Zaragoza, D. Jerónimo Borao.
ACADEMIAS.
 Española, D. Patricio de la Escosura.
 Historia, D. Antonio Benavides.
 Bellas Artes, D. Federico de Madrazo.
 Ciencias exactas, marqués del Socorro.
 Ciencias morales y políticas, D. Florencio Rodriguez Vaamonde.
 Medicina de Madrid, D. Francisco Alonso y Rubio.
PROVINCIAS ECLESIASTICAS.
 Arzobispado de Sevilla.—Obispo de Córdoba.
 Idem de Tarragona.—Obispo de Tortosa.
 Idem de Toledo.—Obispo de Sigüenza.
 Idem de Valencia.—Obispo de Segorbe.
 Idem de Valladolid.—Obispo de Salamanca.
 Idem de Santiago.—Obispo de Oviedo.
 Idem de Granada.—Obispo de Jaen.
 Faltan datos de Burgos y Zaragoza.
 Para la vacante que existe en el Supremo Tribunal de Justicia, se indican, además del Sr. Borrajo de la Bandera, los actuales presidentes de las audiencias de Valladolid y Zaragoza, Sres. Bustamante y Espinosa.
 El Sr. D. José Genaro Villanova ha sido elegido senador por el distrito universitario de Granada y por la provincia de Jaen; según hemos oído decir optará por el primero, teniendo que proceder al nombramiento de un representante de la alta Cámara por la provincia de Jaen.
 Se ha solicitado autorización del ministro de la Gobernación para publicar una revista semanal con el título de *La Razon Católica*.
 S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias estuvieron ayer tarde en carruaje descubierta en el paseo del Buen Retiro.
 Dáse como seguro que el Sr. Casanueva (D. Valeriano), será nombrado senador vitalicio.
 El ministro de la Gobernación firmará hoy los nombramientos de las comisiones permanentes de las diputaciones provinciales.
 En el ministerio de Ultramar se trabaja en la reorganización y arreglo del personal judicial de nuestras Antillas.
 El señor ministro de Ultramar ha pedido al gobernador de Alicante varios datos acerca de la producción del arsenal en la citada provincia, con objeto de poder apreciar debidamente este ramo de agricultura en aquella region.
 Se indica la dimisión del director general del Tesoro, Sr. Echeanerie.
 Al cabildo catedral de Sevilla se le ha concedido tratamiento de excelencia.
 Se halla pendiente de la firma una pequeña combinación de escribanos de actuaciones y otra de jueces de primera instancia.
 La fragata de guerra *Villa de Madrid*, se halla en el puerto de Halifax reparando las averías causadas por el temporal en su viaje de la Habana a la Península.
 El Sr. Elduayen regresará en breve a esta corte.
 De una correspondencia de Roma tomamos los siguientes detalles:
 «El rey se encuentra en sus posesiones de San Rossor, cerca de Pisa, donde acostumbra pasar en compañía de su familia las fiestas de Páscoa. S. M., a pesar de sus disgustos, o mejor dicho, de los de su gobierno con la Santa Sede, no deja de comulgar ningún año en la capilla del Casino el Jueves Santo ó el Domingo de Páscoa sin ostentación y sin fingimiento de ningún género.
 En el citado palacio fué donde en 1869 celebró *in articulo mortis* su matrimonio religioso con la condesa de Mirafiori, a instancia de su confesor. El Pontífice encargó entonces al cardenal Corsi, arzobispo de Pisa, obligase al confesor a que exigiera del augusto enfermo una retractación política. Pero Víctor Manuel, que en su cualidad de rey constitucional irresponsable, no se ha considerado

jamás bajo el peso de las excomuniones que caen como una granizada desde hace treinta y cinco años sobre el gobierno subalpino, rehusó categóricamente, lo que no fué impedimento para que al fin recibiera la absolución y los últimos sacramentos. De donde se deduce que la teoría de Víctor Manuel sobre los efectos de la excomunion es por lo menos tolerada por el Vaticano.»
 Según telegrama de Manila, el martes último se notó en aquella capital una ligera oscilación en la tierra de E. á O. que duró unos cinco segundos.
 No ha habido desgracias que lamentar, produciendo solo el hundimiento de unas casas viejas.
 La conferencia agrícola del próximo domingo está á cargo de D. Manuel Prieto y Prieto, catedrático de la escuela especial de veterinaria Versará sobre la cria caballar en la provincia de Madrid.
 En las elecciones senatoriales en Alava resultó empate entre los señores marqués de Urquijo y D. Pedro Egaña. Procedióse á nuevas elecciones, habiendo triunfado por un voto el Sr. Egaña.
 Hallegado á Madrid el general Makenna.
 Se encuentra ligeramente enfermo el ministro de Estado Sr. Silvea.
 Ha celebrado una larga conferencia con el ministro de la Gobernación el presidente de la Diputación provincial, conde de la Romana, sobre el nombramiento de comision permanente.
 En autorizados círculos se comentaba la divergencia habida entre el ministro de Hacienda y el director del Tesoro, con motivo de haber pedido el marqués de Sardoal una certificación de las operaciones y pagos que se han hecho desde la restauración: el señor Barzanallana accedió á la petición contra la opinión del Sr. Echeanerie.
 Se hace digno de todo elogio por los resultados obtenidos en la curación de heridas, el bálsamo llamado de la Cruz roja, del señor Prens de Zaragoza.
 Mañana domingo tendrá efecto la corrida de toros, primera de abono en esta temporada; los toros que han de lidiarse pertenecen á la ganadería de D. Antonio Miara, de Sevilla, y serán estoqueados por Carmona (Manuel), Frascuelo y Cara-acha.
 En Almería se ha cometido recientemente un horrible crimen. Emilio Zapata Vicens, de edad de diez y siete años, después de una lucha desesperada con el autor de sus días, consiguió derribar á éste al suelo infliriéndole con un puñal siete heridas, algunas de ellas mortales. El parricida, después de consumado el crimen, tuvo la ferocidad de arrastrar y ocultar el cadáver debajo de un catre echándolo encima varias sacas. El autor de tan horrible delito ha sido capturado.
 Por la estampilla real se han expedido reales cédulas de gran cruz del Mérito militar, á favor de los brigadieres D. Enrique Martí y Domingo, D. José Lasso y Perez, D. Eduardo Segura y Perez de Lema, D. Antonio Rodríguez Sierra, D. Manuel Loresecha y Rodriguez, D. Pablo Bayle y Belastegi, al hoy mariscal de campo D. Joaquin Vivanco y Leon, D. Ramon de Ciria y Grassas, al inspector médico de primera clase del cuerpo de Sanidad militar, D. Antonio Martrus y Codina, á D. Atanasio Onate, conde de Sepúlveda, y á D. Tomás Corral y Oña, marqués de San Gregorio.
 Anoche, como de costumbre, hubo reunion en casa de D. milio Castelar.
 Podemos asegurar que D. Carlos Marfori, recientemente llegado á esta corte, no asistirá á la reunion magna de los moderados, como ha dicho un colega.
 Los radicales elegidos senadores son los señores Beranger y Becerra, y alguno más que hasta ahora es dudoso.
 Hoy habrá Consejo de ministros presidido por S. M. el rey.
 S. M. no salió anoche de Palacio. S. A. R. la princesa de Asturias asistió al teatro Español.
 Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia, una nueva titulada *Reñirse para vencer*.
 La obra, basada en un asunto gastado y trivial, ofreció poco interés, á pesar de estar escrita con sencillez y elegancia.
 Su autor, D. Mariano Barranco, fué llamado al palco escénico, distinguiéndose en su ejecución la señorita Alvarez de Hernandez y el Sr. Peña.
 Asegura un periódico que las vacantes que resulten por haber sido elegidos senadores

algunos candidatos por más de un distrito, no se proveerán por ahora.
 Las excelentes condiciones del tren régio, permitieron recorrer anteayer el trayecto de Córdoba á Madrid en menos de diez horas, siendo su marcha de 60 á 80 kilómetros por hora. En dicho tren venían, además de la comitiva régia, el marqués de Salamanca, el director de la compañía Sr. Montesinos, jefe de movimiento Sr. Vazquez, inspector de telegramas Sr. Agron, inspector del tren real Sr. Solichon, médico Sr. Muñoz, y los señores Auriolos, Ardevines, Lopez, Loreto, Escrivano y Olivero.
 S. M. el rey recibió ayer á las diez de la mañana un expresivo telegrama del duque de la Victoria, felicitándole por su expedición marítima y feliz regreso á esta corte.
 Según comunicación que recibimos de la fiscalía de imprenta, el número de ayer de *El Pabellon Nacional* ha sido denunciado.
 La casa de Moneda entregó ayer al Banco de España por cuenta de pastas presentadas para su acuñación 929.633 pesetas 72 céntimos en oro y 124.232.70 en plata.
 De la cárcel de Almansa se fugaron el día 25 de Marzo cuatro criminales condenados á la pena capital, acusados de varios robos y asesinatos cometidos en aquel término. Notificosa la Guardia civil del puesto, ha conseguido la captura de uno, el cual no quiso rendirse á la voz de alto, haciendo toda clase de resistencia á esta fuerza, por lo que fué necesario hacerle fuego, quedando herido en una pierna, en cuya situación fué puesto á disposición del juzgado de Almansa.
 Por la estampilla real se han remitido al ministerio de la Guerra reales cédulas de cruz de segunda clase de la Orden militar á favor de D. Fernando Gilis Sercejo, coronel de Carabineros; D. Eduardo Marqués Valcárcel, teniente coronel del regimiento caballería del Príncipe, comandante de infantería; D. Francisco Garrido Parraño; de la Orden militar de San Hermenegildo, al capitán de la propia arma L. Pedro Oliveros Escuder; de la propia orden, á favor de D. Francisco Javier Escalera y Fernandez, teniente de navío de primera clase de la Armada, y la de tercera clase del Mérito militar, al marqués de Ayerbe, alcalde de Zaragoza.
 El cura párroco de la iglesia de la villa de Figueras creyó oportuno trasladar las joyas y vasos sagrados que en la misma existían, á un pueblo de Francia, para evitar fueran sustraídas durante la guerra. Pacificado el país, se hizo cargo de las mismas, y al ser conducidos en un carro á su destino, el baul que las guardaba, juntamente con otros objetos, desaparecieron.
 Conocida la sustracción por la Guardia civil del punto más cercano, recayeron sospechas fundadas en el conductor del carruaje; y habiéndose procedido á un minucioso registro en la casa de éste, resultó el hallazgo del baul robado, encontrándose en él tres calices de plata con patenas y cucharillas del mismo metal, viageras y otros efectos. El juzgado competente entiende en el asunto.
 S. M. el rey concedió al ayuntamiento de Sevilla las peticiones que le hizo: el indulto de los guardias municipales que sufrían una pena correccional; que se suscribiese á las obras de la fuente de San Fernando, en su primera piedra colocó; que en la fundición de artillería se vacie en bronce la estatua ecuestre del Santo Rey, y la ejecución de las obras para el desagüe del río en la carretera de Huelva para evitar las inundaciones, á cuyos gastos contribuirá probablemente el Estado.
 Según telegrama fechado el 4 en la Habana, han salido para el departamento Oriental las fuerzas de infantería necesarias para relevar á las de guarnición en la Trocha. El general Martínez Campos ha vuelto á Sancti Spiritus, después de conferenciar con el general Jovellán.
 Ayer se verificó la extracción de la bala á Blanca Gassó en el hospital de la Princesa, por el Sr. Camison, siendo el estado de la enferma gravísimo.
 El día 14 del actual se verificará un sorteo entre los oficiales primeros de Administración militar, con objeto de cubrir las vacantes de comisarios que existen en el ejército de Cuba, en caso de que no llegaran á cubrirse con voluntarios.
 La comision provincial de la diputacion de Madrid, se compondrá de los Sres. Parraño, Foronda, Aparicio, Serantes y Pozo.
 A las cuatro de la tarde se reunió ayer en casa del señor marqués de Urquijo la comision nombrada en la reunion de tenedores de la Deuda, verificada el 18 del mes de Marzo próximo pasado en el teatro de la Alhambra.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Ortiz de Pinedo, Láz, Sedó, Maluquer, Planfey, Urrutia y otros, acordando, después de un ligero debate, nombrar una comision gestora, compuesta de los señores marqués de Urquijo, Planfey, con carácter de vicepresidente, y otros dos señores que harán las veces de secretarios.
 Esta comision se acercará hoy ó mañana al señor ministro de Hacienda para darle cuenta de haberse constituido la junta de tenedores y suplicarle que en la formación de los nuevos presupuestos que han de regir para el próximo año económico, tenga muy presentes los intereses de los acreedores del Estado, muy desatendidos hasta el día á juicio de los mismos.
 La sesion terminó á las seis.
 Un trabajo importante ha terminado el ministro del Interior de Francia: la evaluación oficial de los perjuicios causados por la última invasion y la liquidación de las indemnizaciones concedidas por los mismos.
 Esta operacion se ha aplicado á más de un millon de indemnizados, cuyas pérdidas, comprendiendo la contribucion de doscientos francos impuesta á la ciudad de París, alcanza la enorme cifra de 886.657.755 francos.
 Esta suma se descompone del modo siguiente: por contribuciones de guerra y multas pagadas á los ejércitos alemanes, 2.9.996.029 francos; por requisas en especies, 134.107.747 francos; por gastos referentes á la manutencion de tropas y alojamiento, 101.839.814 francos; por importe de los robos, incendios, hechos de guerra y ocupacion de tropas, 392.611.839 francos.
 Los tres departamentos que más han sufrido son los de Seine et Marne, Seine y Seine et Oise.
 El Tesoro público á estos daños ha respondido con un sacrificio inmediato de 480.531.639 francos que realmente asciende á 617.147.889 si se toman en cuenta los intereses de dicha suma.
 El martes hubo recepcion en la embajada de España en París, que fué de las más brillantes.
 Los marqueses de Molins hicieron los honores de su casa con su amabilidad acostumbrada.
 Asistieron á esta reunion los condes de París; los ministros de Marina y de Instrucción pública, con sus señoras; los embajadores de Inglaterra, Alemania y Austria; la princesa de Hohenlohe y la condesa de Wimpfen; todo el cuerpo diplomático; Mr. y Madame Tiers; los duques de Mouchy, de Montmorency, de Broglie, de Gramont, de Tremoille, de Trivene; el embajador de Francia en Londres; los marqueses de Las Marinas y otros.
 Se ha acordado conceder la exencion del servicio al contralmirante Sr. Chicarro.
 En uno de los próximos Consejos el señor Cánovas del Castillo someterá al examen de sus compañeros de Gabinete, el mensaje régio.
 Las personas reales no se trasladarán á ninguno de los sitios próximos á esta corte, hasta terminar el segundo periodo de la actual legislatura.
 Si por efecto de la enfermedad que aqueja al subsecretario del ministerio de la Guerra, general Azcárraga, se viese obligado á presentar la dimision de su cargo, se indicaba hoy para su reemplazo, al brigadier de Miguel.
Pagos.—La direccion general del Tesoro público ha dispuesto hoy 7, que desde diez de la mañana á dos de la tarde, satisfaga la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos:
 De 30 de Junio de 1872, factura número 980 de presentacion y 30 del registro de la direccion, importante 330 pesetas.
 De 31 de Diciembre de 1872, factura número 2.010 de presentacion y 63 del registro, importante 99 pesetas.
 De 30 de Junio de 1874, facturas números 3.843 de presentacion y 67 del registro, y 3.835 y 3.886 de presentacion, importantes 420 pesetas.
 De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 2.250 y 2.371 de presentacion y 153 y 150 del registro, y 2.584 al 2.587 de presentacion, importantes 585 pesetas.
 De 30 de Junio de 1875, facturas números 2.606, 2.770, 2.801, 2.542, 2.372 y 2.759 de presentacion, y 300 al 305 del registro, importantes 2.250 pesetas.
 De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 1.833, 1.929, 1.935, 2.216, 2099, y 2.104 de presentacion, y 254 á 259 del registro, y del 2.352 al 2.432 de presentacion, importantes 50.475 pesetas.
 De 30 de Junio de 1876, facturas números 1.082, 269 y 156 de presentacion y 53 al 55 del registro, importantes 540 pesetas.
 De 31 de Diciembre de 1874, factura nú-

52
 á la ramillera que habia vendido este patriarca de los rosales.
 —¿Os acordáis, le preguntó, de un rosal que hace seis meses regalé aquí á una señorita que vino á comprarlo?
 —Sí señor, respondió ésta reconociendo á Gustavo.
 —Pues aún está verde.
 —¿Entonces, por qué esa señorita me ha comprado despues cuatro iguales á él, diciéndome que se habia secado?
 Nuestro amigo lo comprendió todo: para estar segura de que el rosal no se secaría, cada vez que caian sus hojas, Nichette lo reemplazaba con otro. Cuatro veces repitió esta operacion, sin que él se apercibiese de la superchería. Ella le amaba, y temia que la abandonase.
 Gustavo corrió á casa de su adorada y la estrechó contra su pecho. Ella le descubrió la verdad, y desde entonces apenas se separaron el uno del otro.
 Habiendo referido este detalle á Edmundo, este desee conocer á Nichette, por la que sintió una viva afeccion, á la que ella correspondia cumplidamente.

53
 Con frecuencia iba Edmundo á hablar horas enteras con la jóven en su cuarto de la calle de Godot, que Gustavo adornaba cada dia con nuevos caprichos. Nichette trabajaba continuamente, inclinando su cabeza á derecha é izquierda, para observar el efecto de su trabajo, como la pastorcilla que ve retratada su imagen en la orilla del río.
 Sus cabellos rubios, cayendo en bucles al rededor de su cabeza, formaban una especie de corona bajo los elegantes gorritos de tul, flores y cintas, que tanto agradaban á Gustavo, que miraba con

54
 —¿Pero madre mia, yo no estoy aún enamorado?
 —Poco te falta.
 —¿Y si llevo á estarlo, me querrás tú?
 —¿Puedo dejar de hacerlo, querido Edmundo? Si amas á esa jóven, y ella te corresponde: si es de familia honrada, la pedirás á su padre, que tendrá mucho gusto en dártela por esposa, y en vez de un hijo, tendrás dos. Solo que amaré siempre á uno más que á otro.
 —¿Qué bien lo arreglas todo!
 —¿No es posible?—Yo me casé con tu padre, sin conocerlo apenas, de modo, que muy bien puedes tú casarte con una jóven que te agrada.
 —¿Qué buena eres!
 —Pero tú me lo contarás todo...
 —¿Puedo tener secretos para vos?
 —¿Qué piensas hacer?
 —Presentarme mañana en casa de monsieur Devaux.
 —¿Bajo qué pretexto?
 —Bajo el pretexto de que estoy enfermo y voy á consultarle.
 A estas palabras palideció visiblemente madama de Pereux.
 —¿Qué te pasa, madre mia? le preguntó Edmundo.

55
 —No hay necesidad.
 —En ese caso permitidme que lo lleve.
 —No señor, tengo gusto en llevarlo yo misma.
 —¿Vivis muy lejos?
 —En la calle de Godot.
 —¿Me permitiréis acompañaros?
 —Puesto que he aceptado vuestro regalo, bien puedo aceptar vuestra compañía.
 Los dos jóvenes se dirigieron conversando hácia la calle Godot. Como su conocimiento databa de muy poco tiempo, notábase en su conversacion curiosidad por parte del uno, y reserva por parte de la otra.
 Al llegar á la puerta de su casa, dijo Nichette á Gustavo:
 —Muchas gracias caballero y se apresuró á entrar.
 —¿Me permitiréis señorita, venir alguna vez á visitaros? preguntó aquel.
 —Cuando Vd. guste, caballero: estoy en casa trabajando todo el dia.
 —¿En ese caso, será buena hora de dos á cuatro?
 —A cualquier hora que vengais, me encontrareis.
 —¿Por quién debo preguntar?

56
 —No hay necesidad.
 —En ese caso permitidme que lo lleve.
 —No señor, tengo gusto en llevarlo yo misma.
 —¿Vivis muy lejos?
 —En la calle de Godot.
 —¿Me permitiréis acompañaros?
 —Puesto que he aceptado vuestro regalo, bien puedo aceptar vuestra compañía.
 Los dos jóvenes se dirigieron conversando hácia la calle Godot. Como su conocimiento databa de muy poco tiempo, notábase en su conversacion curiosidad por parte del uno, y reserva por parte de la otra.
 Al llegar á la puerta de su casa, dijo Nichette á Gustavo:
 —Muchas gracias caballero y se apresuró á entrar.
 —¿Me permitiréis señorita, venir alguna vez á visitaros? preguntó aquel.
 —Cuando Vd. guste, caballero: estoy en casa trabajando todo el dia.
 —¿En ese caso, será buena hora de dos á cuatro?
 —A cualquier hora que vengais, me encontrareis.
 —¿Por quién debo preguntar?

mero 450 de presentacion y 42 del registro (segunda serie), importante 150 pesetas. De 30 de Junio de 1875, facturas de la segunda emision, números 193 y 435 de presentacion y 20 y 21 del registro, y 436 de presentacion, importantes 855 pesetas. De 31 de Diciembre de 1875, factura de la segunda serie, núm. 387 de presentacion y 39 del registro, importantes 420 pesetas. De 30 de Junio de 1876, facturas de la segunda emision, números 174 de presentacion y 20 del registro, 303 al 316 de presentacion, importantes 2.160 pesetas. Y las facturas de bonos amortizados, números 819, 1.406, 1.208, 1.233, 1.336, 1.335 y 1.407 al 1.410, sorteos respectivamente de 27 de Diciembre de 1873, 31 de Diciembre de 1872, 27 de Diciembre de 1871, 27 de Diciembre de 1872, 31 de Diciembre de 1872 y 30 de Diciembre de 1872, importantes 14.463 pesetas y 96 céntimos. —La direccion de la Caja general de depósitos ha acordado los pagos que se expresan (continuacion para hoy 7, de diez a una de la tarde. Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, factura número 2.343 de señalamiento. Primer id. de 1874, factura número 2.275 de idem. Segundo id. de 1875, factura núm. 1.656 de idem. Primer id. de 1876, facturas números 1.494 al 1.497 de idem. Segundo id. de id., facturas números 531, 535, 641, 1.101, 1.138 y 1.139 de idem. Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, factura núm. 62 de idem. Segundo id. de id., factura núm. 198 de idem. Primer id. de 1876, factura número 62 de idem. Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, factura núm. 461 de idem.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE ABRIL. FONDOS PÚBLICOS. Ultimo precio. MOVIMIENTO. Alza. Baja. 3 por 100 interior. 11'42 » » Fin de mes. 11'45 » » Pequeñas partidas. 11'45 » » 3 por 100 exterior. 00'00 » » Pequeñas cantidades. 00'00 » » Billetes hipotecarios. 101'00 » » Bonos, 1.ª emision. 56'90 » » Idem, 2.ª idem. 56'95 » » Cédulas B. H. (sin cupon). 95'50 » » Banco y T. serie interior. 87'50 » » Id. en pequeñas partidas. 88'00 » » Id. id. fin corriente. 87'50 » » Id. serie exterior, cn. crte. 87'40 » » Id. id. pequeñas partidas. 00'00 » » Ferro carriles, emision 74. 20'50 » » Id. emisiones de 75. 20'50 » » Banco de España. 194'00 » » Obligaciones de Timbre. 103'35 » »

VALORES ESPECIALES. Cupones de interior 5 vencimiento. 77 id. id. de Julio 1877. 68 Cupones de exterior convenidos. 52 id. id. Corrientes. 75 id. id. de Junio 1877. 66 id. Bonos de Junio 1876. 13 id. id. Diciembre 1876. 25 Novenas partes del empréstito. 77'50 Primeras partes. 62 Resultados de la sexta subasta. 2 id. de la séptima. 8 id. de la octava. 13 id. de la novena. 15'50 id. de la décima. 16 Carpetas de subasta. 2'00 Segundas mitades de Julio 1877. 5'50 Residuos de consolidado. 86 Cupones de interior anteriores a Julio 1874. 50 Libramientos de guerra y cartas de pago, octavo grupo. 11'00

ORO... { Onzas. 2'70 Antiguo. 3 Moderno. 2'00 Plata. 1'50 } PREMIO: BOLSA. Al contado 11'35. A fin de mes 11'35 papel. Al próximo sin operaciones. Flojo. TELEGRAMAS DE PARIS. Paris 5.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés 73'10. 5 por 100 id. 108'10. Exterior español, 11 3/4. Interior id. 10. Consolidado inglés, 96 11/16. Despues de Bolsa se cotizaba: Exterior español, 11 9/16. Nuevo, 24. Interior, 10 5/8. Nuevo, 22.

ESPAÑOL.—El solitario de Yuste.—La reina de las aguas.—Callos y caracoles. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Giroñé Giroñá. COMEDIA.—A las ocho y media. — Rendirse para vencer.—La colegiala. NOVEDADES.—A las ocho y media.—La campana de la Almudaina.—Baile.—Sainete. VARIEDADES.—A las ocho y media.—Cazar con liga.—Los tres novios de la niña. Piensa el ladrón...—Enciclopedia. ESLAVA.—A las ocho y media.—El suicidio de Alejo.—La gallina ciega.—Nadie se muere hasta que Dios quiere. RECREO.—A las ocho y media.—Buenas noches señor D. Simon.—El sarao y la soirée.—Un fenómeno. INFANTIL.—A las siete y media.—El bazar de Venus.—La perla de las Vistillas.—Almacen de criadas.—Ella lleva los calzones. La suripanta Camila.—Baile. CERVANTES.—A las ocho y media.—Amar sin dejarse amar.—El anticipo forzoso.—La pena capital.—El mundo en un armario.—Bailes. SKATIN-RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesion: de 12 a 2, de 3 1/2 a 6 1/2 de la tarde; y ejercicios de la bella Filomena de 8 a 9, y de 9 a 11 1/2 con orquesta.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—San Epifanio, obispo y mártir, y San Ciriaco, mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; á las diez, despues de la Tercia, se cantará misa solemne, con sermón, que predicará D. José Vigier, terminando con la Sexta. Por la tarde, á las cuatro y media, despues de la oracion mental, predicará don Juan Nepomuceno Lobo, terminando con la novena, Santo Dios y solemne reserva. SECCION DE ESPECTÁCULOS. TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Mignon.

MADRID IMPRENTA DE DIEGO VALERO, SOLDADO, NÚM. 4. 1877

SECCION DE ANUNCIOS.

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA. PREMIADO EN LA EXPOSICION DE VIENA. Premiado por la Exposicion aragonesa y por la sociedad de Amigos del Pais de Zaragoza, ofrece á Vd. sus establecimientos situados en la calle de la Abada núms. 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real; tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 rs. docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo; se hacen pelucas para señora, con raya francesa de gró, gasa ó tul vegetal, de lo mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas de la misma clase, de 200 á 300 rs.; id. más inferiores con dos rayas, de 140 á 280 rs.; id. enteras con raya de tul, gasa gró ó española, 200 á 220; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs.; ó sea á 30 rs. pulgada armada; lazos, moños y castañas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos, muy bonitos, armaduras de crepe, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros, á 20 reales onza; de 50, á 30 rs. onza; de 60, á 40; de 75, á 50; de 83, á 60; y de un metro, á 100 reales onza; rizos y tirabuzones, desde 16 á 100 rs. par, sortijillas á la ilusion desde 200 á 600 par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 real á 30 cada uno; de bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 rs. docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágenes; los precios son segun el tamaño y elase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas para cochera; pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs.; postizos y bisoñés de tejido ó al picado imitando al natural, desde 40 á 200 rs., segun el tamaño y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de señoras y caballeros por nuevo método, quedando la raya tan brillante como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales: peinado de señora sencillo, 3 rs.; idem un poco rizado por delante, 4 á 6 rs.; idem sortijillas, 4 á 6 rs.; el cortar el pelo es aparte; peinados especiales á precios convencionales: se hace toda clase de rayas, tapacalvas, tapa-coronas, por difíciles que sean, imitando al natural, trenillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos. ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora, como en adelantos pertenecientes al ramo de peluqueria, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumeria como de peluqueria, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte; tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor.

AGUA DE BARCELONA PARA BLANQUEAR, SUAVIZAR Y HERMOSEAR EL CÚTIS. Entre las diferentes clases de leche cutánea, ó sea Agua de Barcelona, que el público conoce, es la mejor sin disputa la del señor D. Francisco Pons. Para que no se confunda con ninguna otra, se advierte que las botellas legítimas llevan la etiqueta azul y en la tapa las iniciales F. P. Solamente se vende por cuenta del fabricante á 8 rs. botella en la perfumeria y peluqueria de Peña, Abada, núms. 24 y 25; en la del Sr. Borges, Arenal, 28; perfumeria de Su Majestad; Hijos de Pelegrin, Caballero de Gracia, núm. 8, estamperia y perfumeria; en la del Sr. Arrollo, plaza del Príncipe Alfonso, número 15. NOTA. Los pedidos al por mayor dirijanse al Sr. Peña, Abada, 24 y 25, Madrid

estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales: peinado de señora sencillo, 3 rs.; idem un poco rizado por delante, 4 á 6 rs.; idem sortijillas, 4 á 6 rs.; el cortar el pelo es aparte; peinados especiales á precios convencionales: se hace toda clase de rayas, tapacalvas, tapa-coronas, por difíciles que sean, imitando al natural, trenillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos. ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora, como en adelantos pertenecientes al ramo de peluqueria, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumeria como de peluqueria, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte; tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor.

LOS DEBATES DIARIO LIBERAL. PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, un mes. 6 rs. Ultramar y extranjero, un trimestre. 60 rs. En provincias, un trimestre. 24 El importe de la suscripcion será Por comisionado, un trimestre. 26 adelantado. Un semestre. 40 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. PUNTOS DE SUSCRICION. Madrid; Sordo, 15, segundo derecha, y en las principales librerías de España. La correspondencia se dirigirá al Administrador de LOS DEBATES Sordo, 15, segundo derecha.

HILL'S VELOUTINE NEW-YORK. Polvos americanos para conservar el cútis blanco, suave y fresco. Unico depositario.—Borrel y Miquel. MADRID 3. CABALLERO DE GRACIA. 3

JARABE DE BLAYN. Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, gripa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendose á 5 y á fr. casa BLAYN, farmaceutico en Paris, 7, Marché Saint-Honoré. Depositos en Madrid, Agencia Franco Española Sordo, 31, M.º Miquel y en todas las Farmacias.

BALSEIRO. Libros españoles y extranjeros de todas clases, á precios económicos. Los hay de texto para todas las carreras: de historia, de filosofia, de literatura, y en estos momentos se ha recibido una remesa, perfectamente encuadernada, de obras inglesas y francesas de los publicistas más distinguidos, escritas en francés. CALLE DE LA PAZ, NÚM. 23, TIENDA.

TIENDA.

50 —Por Nichette: no me llamó así, pero soy más conocida por este nombre de gata, que por el mio verdadero. Gustavo besó la mano de Nichette, que corrió á tomar su llave en la habitacion del portero, y subió muy alegre á su sotabanco. Al dia siguiente fué á visitarla, y la halló haciendo un sombrero junto á la ventana, sobre la que estendia majestuosamente sus ramas el rosal de la vispera. Nichette no tenia en cuanto á virtud las mismas pretensiones que la Rigolette de Eugenio Sué, y era más humana: habia tenido amorios, aunque no muchos, y no trató de ocultárselo á Gustavo, el cual se dijo: si otros han salido bien con su empresa, no hay razon para que yo fracase. Nichette era encantadora, pero nunca sabia lo que queria. Por este tiempo era, si se nos permite la frase, un alma de ave bajo un cuerpo de mujer. Le gustaban el teatro, el campo y las «Vendimias de Borgoña». Solo una cosa le disgustaba, y era esta los amores largos y serios. Segun su opinion, el amor era una cosa agradable, pero los compara-

55 —¿Por qué no ha subido á verme? —Porque ha ido á la calle de Godot; pero esta noche nos hará una visita. —¿Qué te pasa? parece que estas preocupado. —Todo lo adivinas, querida madre. —¿Qué te sucede?... —Oh no estás inquieta; no es nada malo, y se trata de una aventura bien sencilla. —Cuéntamela; y madama de Pereux volvió á su trabajo y se dispuso á oír. Edmundo le refirió lo que ya saben nuestros lectores. —¿Y es bella esa jóven? preguntó su madre. —Hermosísima. —¿Rubia? —No, morena. —Ella te adorará en cuanto te conozca. —¿Por qué dices esto, madre mia? —¡Estaría bien que no amase á mi Edmundo!... Pero nada de imprudencias hijo mio. —¿Qué imprudencias quieres que cometa? —¿Lo sé yo acaso? Todos los enamorados son imprudentes;

54 especial predileccion esta linda cabeza rubia. Demasiado comprendia madama de Pereux, que esta union no podia ser eterna, pero conociendo la verdadera afecion que Gustavo sentia hacia Nichette, quiso, por una especie de dulce proteccion, santificar esta prueba de amor que la jóven habia dado al compañero de su hijo, y recompensar en parte de algun modo la buena amistad que aquel profesaba á Edmundo. Era una mujer muy pura para no estar muy por encima de las preocupaciones; y dos ó tres veces fingiendo siempre ignorar las relaciones que existian entre Nichette y Daumont, habia recibido á la jóven en su intimidad de tal suerte, que ésta, para quien no era un misterio la delicadeza de conducta de madama Pereux, se hubiese arrojado al fuego por ella. —¿Qué has hecho esta mañana? dijo su madre á Edmundo, despues que éste le besó la mano y segun la costumbre de su infancia, se sentó á sus pies en un taburete. —Nada, madre mia; he paseado con Gustavo.

54 especial predileccion esta linda cabeza rubia. Demasiado comprendia madama de Pereux, que esta union no podia ser eterna, pero conociendo la verdadera afecion que Gustavo sentia hacia Nichette, quiso, por una especie de dulce proteccion, santificar esta prueba de amor que la jóven habia dado al compañero de su hijo, y recompensar en parte de algun modo la buena amistad que aquel profesaba á Edmundo. Era una mujer muy pura para no estar muy por encima de las preocupaciones; y dos ó tres veces fingiendo siempre ignorar las relaciones que existian entre Nichette y Daumont, habia recibido á la jóven en su intimidad de tal suerte, que ésta, para quien no era un misterio la delicadeza de conducta de madama Pereux, se hubiese arrojado al fuego por ella. —¿Qué has hecho esta mañana? dijo su madre á Edmundo, despues que éste le besó la mano y segun la costumbre de su infancia, se sentó á sus pies en un taburete. —Nada, madre mia; he paseado con Gustavo.

51 ba á los vestidos, que hay que cambiarlos con frecuencia. —Pues bien, dijo Gustavo, os amaré como vos querais, y el dia en que me digais que me retire, me retiraré. —Si os parece hagamos un pacto, respondió Nichette, con la dulce voz y graciosos ademanes que la caracterizaban: amémonos mientras dure el rosal que me habeis regalado. Hay cál en el fondo, pero yo le regaré todas las mañanas. Nuestro amigo, ratificó este pacto, que le pareció bastante original. Desde aquel dia Nichette fué su querida, y seis meses despues aún vivia el rosal, y ella no parecia muy disgustada por la continuacion de estos amores. Gustavo, por su parte, se habia acostumbrado de tal modo á su querida, que hubiese sentido sobremanera la muerte del rosal, y que Nichette se atuviese á lo pactado, es decir, que le diese el pasaporte al morir la última hoja. Sin embargo, no dejaba de maravillarse esta longevidad en una planta quemada por la cál; así es que un dia que atravesaba el mercado de la Magdalena en direccion á la casa de Nichette, se detuvo para comprar un ramo